

ACTA DE REUNIÓN.

En la ciudad de Durango, Dgo., a 2 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, se celebró una sesión en el domicilio oficial de la Comisión Electoral Universitaria, ubicado en calle Cuauhtémoc 223. En esta reunión participaron cuatro de sus integrantes con el propósito de continuar la revisión exhaustiva de la documentación requerida para el registro de aspirantes a la elección de rector para el periodo 2024-2030.

Durante esta sesión, la Comisión detectó que el Dr. Rafael Mier Cisneros, aspirante al cargo, no cumplió con el requisito establecido en el artículo 20, numeral VIII, del Reglamento General de Elecciones, que estipula: “carta que avale la estimación general como persona honorable, prudente y respetuosa de la autonomía universitaria, con un mínimo de firmas del 10% del padrón electoral vigente”.

Este incumplimiento generó un debate entre los integrantes de la Comisión sobre la posibilidad de notificar al aspirante para que subsanara el requisito señalado. Sin embargo, se manifestó que tal opción no está contemplada ni en el reglamento ni en la convocatoria. Como resultado de la votación, se obtuvo tres votos a favor de negar el registro como candidato y uno en contra, lo que llevó a la decisión de no otorgar el registro al Dr. Rafael Mier Cisneros.

Este acuerdo se emite en cumplimiento de los principios de transparencia y apego a la normativa universitaria, asegurando así la correcta ejecución del proceso electoral, siendo las 5:30 horas del día 3 de noviembre del año en curso.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Victoria de Durango, Dgo. A 3 de noviembre de 2024



**COMISIÓN ELECTORAL
UNIVERSITARIA**



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

Comisión Electoral

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA

**MTR. CÉSAR ARTURO ACOSTA ARANDA
PRESIDENTE**

**M.D. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ
SECRETARIO**

**D.C. MARÍA AZUCENA GONZÁLEZ LOZANO
VOCAL**

**C. MANUEL ISAAC CISNEROS MERAZ
VOCAL**



**COMISIÓN ELECTORAL
UNIVERSITARIA**